

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, domingo 10 de diciembre de 1911

Nº 3.366

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, DICIEMBRE 10 DE 1911

Nuevo Director

Tenemos la honra de dirigir nuevamente la palabra, desde bien elevada tribuna, á algunos miles de nuestros conciudadanos, para exponer ante ellos las ideas liberales y patrióticas á cuya propaganda dedicaremos todo nuestro esfuerzo.

Hace dos años, al suspender temporalmente nuestras tareas, prometimos á aquellos lectores que estimulaban nuestra obra con sus benévolo aplausos, volver á ella, llenos de fe en el éxito y de confianza en la victoria.

“Nuestra pluma, decíamos, no está rota ni han muerto nuestras energías.” La recogimos de nuevo, para ponerla al servicio del interés nacional. Nos tocó esgrimirla como arma de combate, en la ardorosa lucha por el predominio de principios nobles y elevados. Hoy, al aproximarnos al bute, nos sentimos rodeados de un ambiente de paz, que deseamos no vengamos á alterar el vicio persistente ó el error intencionado y culpable.

Hoy, como ayer, gozamos de completa independencia para emitir nuestras opiniones. El prestigioso diario que estamos llamados á dirigir, cuenta para su subsistencia con el favor público, sin que subsidio alguno coarte la libertad de sus apreciaciones.

Y en cuanto á su personal directivo, no hay aliciente ni expectativa, como tampoco temor ó consideración alguna, que pudiera desviar su programa ni limitar la amplitud de su albedrío.

Nuestro empeño primordial, será el análisis prolijo de la acción gubernativa. Los gestos de los negocios públicos han menester del estímulo de la prensa y de sus oportunas y bien meditadas indicaciones. El pueblo necesita, de su parte, defensores contra posibles abusos que lastimar pudieran sus derechos é intereses.

Mantendremos la serenidad necesaria para apreciar la conducta del poder público y de las diversas ramas del servicio nacional. Ella nos permitirá discernir dónde concluye el derecho para comenzar el abuso; nos ayudará á hacer justicia, siquiera con la palabra, á gobernantes y gobernados.

La defensa de los principios verdaderamente liberales, será el más fecundo tema de nuestros escritos y la materia esencial de nuestra propaganda.

Uno de tales principios debe ponerse en práctica el día mismo en que aparecen estas expresiones de nuestra promesa incondicional. Es hora de renovar por elección del pueblo, el personal de los ayuntamientos. ¿Contaríamos para la lucha que se empeña, con las suficientes garantías?

Deseamos que la función plebiscitaria de hoy no sea mero simulacro y que la presión de las autoridades en unos distritos y el escamoteo de sufragios en otros, no falseen la voluntad popular.

En el momento en que escribimos estos renglones, prólogo de nuestra obra cotidiana, se impone la solución de arduos problemas que el estadista debe estudiar con esmero: ecuaciones complejas cuya incógnita está obligado á despejar. Y en presencia de esa algébrica oscura que embarga su atención, no debe el desaliado invadir su espíritu investigador, ni debilitar su coraje para vencer las aparentes ó reales dificultades.

En la modesta esfera á que se halla circunscrita nuestra acción, trataremos de hacer llegar hasta el probo mandatario que tiene la responsabilidad de las soluciones, el eco de nuestras ideas y el resultado de nuestros estudios.

Si la inmodestia ó el prejuicio hicieran desdeñar nuestros

consejos, el público juzgará si hemos defendido el derecho y la verdad. La crítica de los actos legislativos, administrativos, políticos ó municipales, será siempre respetuosa, pero franca y leal. Nunca supimos disimular por hipócritas palabras ni por perfrasis ambivalentes la nitidez de nuestros conceptos.

Nuestra máxima será la de siempre: Decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, sin odio y sin temor.

DANILO GUTIÉRREZ.

La baja del cambio

La situación del mercado de letras ha alarmado justamente al señor Ministro de Hacienda.

Los giros escasean y semejante deficiencia es una amenaza contra el stock metálico de los bancos.

En vista de ese peligro, que dificultaría la conversión de billetes, cada día más abundantes, el señor Torrico ha pedido á los gerentes de los bancos su opinión acerca de las medidas que convendría adoptar para de tener la baja del cambio.

Parécenos que se trató de reunirlos en junta, para que expusiese cada cual su parecer. Pero la reunión no llegó á efectuarse.

No creemos que los consejos solicitados hubieran salvado la dificultad. Precisamos letras, sin las cuales el cambio no habrá de sostenerse. Para disponer de ellas, es indispensable que la exportación alcance para proporcionarlas.

Si un accidente, transitorio, como la necesidad de cubrir fuertes obligaciones en el exterior, ocasiona un desequilibrio éste es por desgracia inevitable. Las palabras de los banqueros, no serían bastantes á modificar la situación. Sus ideas son desde luego conocidas. Opinan todos ellos, en presencia de la penuria de letras, y así lo habían manifestado al señor Ministro, que el cambio en caso tal puede bajar muchísimo—ó..... puede no bajar.

Entretanto, las pizarras banqueras marcan 19 d., tipo nominal de cambio sobre Londres. ¿Cuáles el tipo verdadero?

Ministro del Perú

Hace mucho tiempo que se anunció la venida del doctor Federico Elguera en calidad de representante diplomático de aquel país. El Secretario doctor Lino Velarde recibió su nombramiento al mismo tiempo que el Ministro.

“La Prensa”, diario de Lima, nos hace saber que dificultades financieras aplazan por el momento la venida de la nueva misión y se lamenta de esa circunstancia, estimando muy útil en los momentos actuales, la presencia en La Paz de un Ministro Plenipotenciario del Perú.

De nuestra parte, vemos con verdadero agrado la venida del señor Elguera, cuyos antecedentes y carrera pública son perfectamente conocidos.

“El Comercio de Bolivia”

Diario de la mañana

Suscripción, pago adelantado:
Por un mes..... Bs. 2
“ trimestre..... “ 5
“ semestre..... “ 9.50
“ un año..... “ 17.—

República Argentina
Por un año.....Bs. 24.—

Europa
Por un año.....Bs. 28.—

Avisos, Comunicados é Inserciones á precios equitativos. Las suscripciones para el exterior, interior de la República y provincias se suspenden el día que se cumplen, no habiéndose renovado anticipadamente.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “EL COMERCIO DE BOLIVIA” por la vía de Buenos Aires.

PARAGUAY.—LLEGADA DE CONTINGENTES REVOLUCIONARIOS.—INTIMACION AL ADJUNTO MILITAR Á LA LEGACION EN ROMA.—IMPRESIONES DEL DELEGADO BRASILEÑO Á LA QUINTA CONFERENCIA SANITARIA INTERNACIONAL.

Asunción, 9.—La lucha intestinal continúa desenvolviéndose con el mismo ímpetu que al principio. El partido revolucionario no cesa en su empeño de arrojar del solio presidencial al doctor Rojas, quien, á su vez, abraza la confianza de que cuenta con las suficientes fuerzas y elementos para ahogar el movimiento subversivo.

Precedente de Angostura y Villa del Pilar llegaron numerosos contingentes revolucionarios. Este arribo ha fortalecido grandemente las filas de los revolucionarios, quienes, animados con tal incremento, se aprestan á empujar su huestes contra el bamboleante gobierno.

—El ministro de la guerra ha dirigido una enérgica orden al attaché militar acreditado en Roma, instándole venga á responder sobre los cargos en que se funda el proceso que se le está formando por abandono del puesto que actualmente ocupa en la legación constituida por el gobierno del Paraguay ante el de Italia.

La situación de dicho adjunto militar se ha complicado ahora, porque el escusado, desobediendo al primer llamamiento que se le hizo, dió lugar á que se iniciara un nuevo proceso por descauto.

—Aprovechando de la momentánea estadía del doctor Da Roche, delegado del Brasil ante el último congreso de higiene americano, un periodista acudió al alojamiento del distinguido facultativo, con el objeto de hacerles un reportaje acerca de la conferencia sanitaria internacional que recientemente se celebró en Santiago de Chile.

El doctor Da Roche comenzó la entrevista agradeciendo la fraternal acogida de que habían sido objeto en la capital chilena los representantes brasileros; mostrose encantadísimo de la recepción que los dispensaron tanto sus colegas chilenos como los miembros de los poderes públicos y la alta sociedad. Respecto á las medidas sanitarias internacionales dijo que ellas serían cumplidas conforme á la convención del Uruguay.

ESTADOS UNIDOS.—INDISPOSICION DEL PROCURADOR GENERAL NICKERSHAM.—LABOR DE LA COMISION DE VIAS DE COMUNICACION.—FABRICANTES ENJUICADOS.

Washington, 9.—El procurador general Mr. Nickersham, en circunstancias en que asistía á una reunión del consejo de ministros, enfermó con indisposición, habiendo sido trasladado inmediatamente á su domicilio.

—La comisión de vías de comunicación muy en breve empezará la revisión del arancel de porte que afecta á las lanas, algodón, hierro, azúcar y otros artículos.

—En Chicago se ha iniciado el proceso contra diez fabricantes de carnes congeladas, acusados, por violación de la ley relativa á los trusts.

ALEMANIA.—A LA MEMORIA DE BISMARCK.—PROCESO POR ESPIONAJE.

Berlín, 9.—El comité nacional del monumento á Bismarck encargó al arquitecto Kreis y al escultor Ledern, autores del mismo monumento se trasladen á Hamburgo para que dirijan los trabajos de erección de la obra destinada á perpetuar la memoria del notable hombre de estado y gran caudillo del imperio.

Leipzig, 9.—Con mucho empeño se va dando curso al proceso Morachib, nombre del súbdito inglés sobre el que pesa la acusación de haber ejer-

cido espionaje en el territorio del imperio.

FRANCIA.—ADQUISICION DE UNA OBRA DE ARTE.—ACTITUD DE CAILLAUX.—SU PROCEJO RESPECTO Á ESPAÑA. París, 9.—El lugar de La Gioconda, el célebre cuadro cuyo robo ha sido tan deplorable, pasará á ser ocupado por el retrato de Baltazar Castiglione, obra del inmortal Rafael y la que perteneció al cardenal Mazarino.

—El ministro Caillaux cayó en la indiscreción de permitirse bromas de mal género respecto á España, delante del embajador inglés.

Llegado el hecho á conocimiento del presidente de la república, éste reprobó la ligereza de Mr. Caillaux, quien, además comunicó al rey Alfonso XIII que eran inútiles las resistencias opuestas por España al proyecto de Francia sobre la cuestión Marruecos.

En los círculos políticos de esta capital, considérase inminente la renuncia de Caillaux.

ESPAÑA.—PINTOR FALLECIDO.—UNA CARTA DE LA INFANTA EULALIA.—EMBAJADOR FRANCÉS.

Madrid, 9.—En el mundo artístico es lamentada la muerte del notable y conocido pintor Arredondo.

—Los diarios publican una carta en la que la infanta Eulalia expresa su sentimiento por la errada interpretación que se ha dado á su libro que acaba de publicar en París y el que se refiere principalmente á la familia real española. La infanta, por medio de la carta que se le atribuye, declara que está dispuesta á humillarse ante su sobrino, el rey don Alfonso XIII; reitera el cariño que siente hacia el soberano y María Cristina; manifiesta su decisión para morir por la patria y anuncia que vendrá de incógnito á Madrid con el objeto de visitar á sus parientes y de vender sus propiedades.

—Ha llegado á esta capital el embajador francés Mr. Geofroy.

INGLATERRA.—LOS SOBERANOS DEL REINO EN DELHI. Londres, 9.—Avisan de Delhi (India Inglesa) que los reyes Jorge V y María han sido recibidos por las autoridades y el pueblo con el entusiasmo y la simpatía más grandes.

PERSIA.—ALENTANDO AL GOBIERNO.—ENTUSIASMO BELICO PARA COMBATIR CON RUSIA.

Teherán, 9.—Son numerosas las comunicaciones que, procedentes de provincias, alientan al gobierno para que rechace las exigencias impuestas por Rusia á Persia, nación que, según la opinión popular, desaprobará el mapa si se doblare ante el ultimátum del imperio moscovita.

Tabriz, 9.—Telegramas de Megias y Teherán hacen saber que el pueblo de ambas ciudades, cuando se le prohibió que hiciera manifestaciones en pro de la guerra con Rusia, contestó que estaba resuelto á combatir.

Correo Internacional

Gestiones para su mejoramiento

En vista de las perjudiciales demoras que se presentaban en el servicio de correos internacionales, el Director del ramo, señor Adolfo Ortega, dirigió una nota de reclamación á su colega del Perú, la misma que ha sido contestada en los términos que sigue: Dirección General de Correos y Telégrafos del Perú.

Lima, 8 de noviembre de 1911.

Señor: Es en mi poder la atenta comunicación de U. S. número 2320.443, de fecha 4 de octubre último, relativa á la infor-

mación que el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Washington trasmite al digno despacho de U. S. con motivo de la demora que sufre la correspondencia originaria de oficinas bolivianas, en tránsito por el Perú y destinada al extranjero.

Creo efectivamente, como dice U. S. en su citada nota, que la información suministrada á la Legación de Bolivia en Washington, no puede referirse sino al servicio que se efectuaba hasta antes de julio de 1910, desde cuya fecha dispuso la Administración de U. S. la formación de despachos cerrados y directos á la del Callao, en cuya forma siguen viniendo los destinados á los E. E. U. U., Francia, Alemania y Suiza y que son reexpedidos, junto con las malas peruanas, por el primer vapor que zarpa para el Istmo. No puede pues en consecuencia haber más demora que la que pudiera originar la pérdida de una conexión con los vapores de Panamá; pero como semanalmente se despachan 3 vapores para aquel puerto, el retraso tan sólo sería de 2 ó 3 días, lo que no puede dar margen á reclamos.

Animada la Dirección de mi cargo del más vivo interés en facilitar y mejorar en cuanto está á su alcance un rápido y seguro transporte de la correspondencia de Bolivia, me es grato poner en conocimiento de U. S., que cada jueves se despacha de Mollendo, en viaje rápido (11 días) á Panamá un vapor de la compañía peruana cuyas naves pueden llevar las valijas de Bolivia, sin tardanza de ningún género, de manera que las malas bolivianas embarcadas en estos vapores en Mollendo, pueden estar en Nueva York en 17 días y 5 ó 6 días después en Europa. Al efecto incluyo á U. S. un itinerario de la citada Compañía entre Panamá, Callao y Mollendo, sobre cuya base le sería fácil á la Dirección de su cargo fijar las fechas para el despacho de las malas bolivianas para los E. E. U. U. y Europa, mandando disponer que la oficina de Mollendo sea la encargada de la reexpedición directa, en vez de la del Callao, que fué la elegida por la Administración de U. S.

Igualmente puede utilizar U. S. los vapores transatlánticos de la Compañía Inglesa de Vapores en el Pacífico, los cuales tocan quincenalmente en Mollendo, también en viajes rápidos al Callao, y que están en conexión 36 horas después de su salida de Mollendo con otra nave de la misma compañía que zarpa en seguida para Panamá, obteniendo U. S. de esta manera 6 ocasiones al mes para despachar malas para Europa y los Estados Unidos.

En todo caso puede U. S. estar cierto de que toda iniciativa de su parte en este sentido, será gratamente acogida por mi despacho, el que se halla empeñado en asegurar el más correcto servicio en el transporte de la correspondencia boliviana.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer á U. S. las seguridades de mi alta consideración.

El Director General, G. Bascombrío.

O. Limpías S., Secretario del servicio interno Señor Director General de Correos y Telégrafos de la República de Bolivia. Es conforme:— La Paz.

COLEGIO MILITAR.—Se pone en conocimiento de los aspirantes á cadetes que no rindieron examen el 20 de noviembre, que se abrirá un nuevo examen el día martes 12 del presente mes, á horas 8 a. m., en el local del Colegio. La Paz, diciembre 9 de 1911

EN ALQUILER.—Un departamento cómodo en la calle Pichincha Nº 25. Para tratar en la misma casa. 5 v. 3366

Registro de Derechos Reales

Resolución del Ministerio del ramo

Habiéndose comprobado el incorrecto y anormal funcionamiento de la Oficina del Registro de Derechos Reales de esta ciudad, el Ministerio de Justicia ha dirigido el siguiente oficio al señor Fiscal del Distrito: La Paz, á 7 de diciembre de 1911.

Al señor Fiscal del Distrito. Presente.

Señor: El clamor que se ha dejado sentir en esta última temporada, ha señalado la manera defectuosa como se expide la Oficina de Registros Reales de este Departamento, y concretamente las prácticas viciosas que se observan, llevando al público la desconfianza de los actos oficiales emanados de dicha repartición, que conforme á ley constituye la suprema garantía de las transacciones sociales sobre el derecho de propiedad y sus obligaciones hipotecarias.

El Ministerio de Justicia, aprovechando oportunamente del desorden y confusión que reinaba en aquella oficina, no ha dejado de llamar la atención de Ud. en repetidas ocasiones, unas veces insinuándole velar sobre la conducta de los empleados, exigiéndoles el debido cumplimiento de sus deberes, y otras la inspección de los registros para constatar y corregir las faltas que se hubieran cometido, y finalmente, convencido de que el personal que lo formaba no correspondía á la confianza que en él se había depositado, y que el celo del jefe del Ministerio Público no llegaba hasta esa oficina por la multiplicidad de sus atenciones, tuvo por conveniente renovar totalmente la planta de empleados, medida que es de creer produzca los resultados deseados.

Mientras tanto, el Ministerio había dejado de cumplir su deber en espera de que las autoridades judiciales superiores del distrito—Corte y Fiscal—ejercitarán la acción legal que les corresponde, haciendo uso de las facultades que les acuerdan los artículos 42, 44, 194 y 198 de la Ley de Organización Judicial, y las contenidas en el Capítulo 8º del Supremo Decreto Reglamentario de 5 de Dbre. de 1888, ley de 5 de Nbre. de 1889 y el Supremo Decreto de 25 del propio mes y año, en cuya virtud comisionó al Oficial 1º de Justicia para que inspeccionara la oficina que nos ocupa, informe que como era de esperar se ha producido en términos poco satisfactorios para el personal que desempeña aquellas funciones y las autoridades á quienes la ley encarga la misión especial de ejercer supervigilancia, como queda Ud. informado por la copia legalizada que encontrará adjunta al presente oficio.

Las ligeras observaciones que se ponen de relieve en el aludido informe, constatan pues, que tanto la ley de 15 de noviembre de 1887 como el Decreto Reglamentario que le es referente han quedado puniblemente desvirtuados, hecho que, al motivar los consiguientes juicios de responsabilidad, ha de ocasionar una serie de litigios todas aquellas inscripciones irregulares que se han puesto al amparo de las garantías que consagra la Ley de Derechos Reales.

Tan remarkable es la impericia de quien estuvo al frente de dicha oficina que no se concibe cómo haya procedido á la inscripción de *semo vientes-ganado lanar*—bienes muebles—como son las existencias de un hotel—, minutas no protocolizadas en los registros de los notariados, escrituras privadas no reconocidas, etc., etc., fuera del ningún orden y método observado en los registros, todo lo que acusa una exagerada laxitud, puntos sobre los que llamo la atención de Ud.

para que se corrija a la brevedad posible.

También queda evidenciada la falta de timbres en todos los asientos, y como toca directamente a Ud. velar por que se dé cumplida ejecución a las leyes y precautelando los intereses fiscales, se ha de servir practicar la liquidación del valor de las faltas, a fin de iniciar el correspondiente juicio coactivo para su reintegro.

Insinuando a Ud. prestar un circunstanciado informe de la inspección que con este motivo ha de practicar y de las medidas que tomare, me repito de usted su atento Servidor.

Alfredo Ascarrunz.

Grandes triunfos de los viejos

Hoy que es tema de actualidad en las columnas de la prensa local, la demostración de la obra de los viejos y de los jóvenes, contemporáneos de oportunidad, la inserción del siguiente artículo publicado en "Las Artes y Letras", preciosa revista que se edita en la Capital Buenos Aires.

Sin agregar ningún comentario de nuestra parte, lo insertamos como simple información.

Es el siguiente: Aquellos que, ambiciosos de gloria, al comenzar el año 1910, hayan mirado atrás, y se hayan visto viejos y se hayan sentido acobardados, deben tener en cuenta que un gran número de hombres célebres han conseguido sus mayores triunfos cuando ya nieve de los años cubría su cabeza. Un ejemplo de ello es Tolstoi; de su comportamiento como militar, cuando joven, nadie se acuerda: las obras que ha escrito en su vejez son la que le han dado fama universal.

La guerra no parece cosa propia de viejos, puesto que exige tanto vigor físico como intelectual. Sin embargo, Juan de Tilly, que en la guerra de los Treinta Años capitaneaba las fuerzas de la liga católica, había cumplido los setenta y uno cuando ganó la batalla de la Colina Blanca, y luego, caminando de victoria en victoria, se apoderó de Magdeburgo. El general ruso Kutusoff contaba sesenta y siete años cuando destruyó los ejércitos de Napoleón en la famosa retirada de Rusia y derrotó a Ney y Davout en Smolensko.

Cuando Blücher, al frente de los prusianos, ayudó a Inglaterra a ganar la batalla de Waterloo, había hecho ya sesenta y tres años. Dos días antes, en Ligny, le mataron el caballo, y él cayó debajo, quedando magullado. Al otro día, sin embargo, volvía a cabalgar, pidiendo a sus soldados que si le veían a punto de caer le atasen a la silla. «He dado mi palabra a Wellington—decía—y debo cumplirla.» Un ejemplo parecido tenemos en el general Helmuth von Moltke. Tenía setenta y cuatro años cuando se dio a conocer en la guerra con Austria, y cuatro años más tarde condujo a los alemanes a la victoria sobre Francia, que hasta entonces era considerada como la primera potencia militar del mundo.

Lord Roberts, el general inglés sin cuya intervención, a los sesenta y ocho años de edad, la guerra del Transvaal hubiera sido para Inglaterra un vergonzoso fracaso, es otro ejemplo de lo que venimos diciendo.

Las bellas artes ofrecen también repetidos casos de triunfos seniles. En literatura, de he citarse, ante todo, el de Voltaire, en quien la fiebre de producción comenzó realmente a los sesenta y cuatro años. Tenía ochenta y cuatro cumplidos cuando fue a París para presenciar el estreno de su "Irene", acontecimiento que hace época en la historia del teatro francés. Otros ejemplos notables son Goethe, que terminó su "Fausto" a los ochenta y dos años, poco antes de su muerte; Victor Hugo, que daba la última mano a la "Historia de un crimen" a los setenta y seis, y a quien sorprendió la muerte cuando se hallaba componiendo una tragedia; nuestro Príncipe de los Ingenios, en fin, que en sus últimos años escribió la segunda parte del "Quijote", muchas de sus novelas ejemplares, entre ellas los "Trabajos de Persiles y Sigismunda" y el "Viaje al Parnaso".

Entre los músicos, han habido también casos muy notables del mismo género. Muchos de los aficionados que han aplau-

didado "L'Africana", acaso no sepan que la obra maestra de Meyerbeer la compuso el maestro a los setenta y dos años. La misma edad tenía Rossini cuando concibió su célebre "Missa solemne", mientras Verdi terminó el "Otello" a los sesenta y cuatro años, y el "Falstaff" a los ochenta.

Pero lo que maravilla es que la pintura, el arte del pulso y de la buena vista, cuente entre sus grandes maestros tantos que han conquistado sus mayores triunfos a una edad avanzada. Miguel Ángel tenía sesenta años cuando Pablo III le encomendó la decoración de la Capilla Sixtina, y al terminar aquella incomparable serie de frescos, entre los que figura su famoso "Juicio Final", había cumplido setenta y uno. Nadie puede, sin embargo, compararse en esto con el Tiziano, que a los sesenta y ocho años pintó su magnífico retrato de Paulo III y el cuadro "Danae ó la lluvia de oro", y a los ochenta y dos hacia, por encargo de Felipe II, los titulados "Diana y Calisto" y "Diana y Acteón", y la "Magdalena", perdida para el arte y considerada por sus contemporáneos como la mejor de sus obras.

Si volvemos la vista a la ciencia, encontramos a Benot nombrado académico de la española, a los sesenta y cinco años, y publicando, pasada ya esta edad, algunas de sus mejores obras didácticas; al químico francés Chevreul, que escribió su más notable producción a los noventa y dos años, y a Darwin, que terminaba su "Origen del hombre" a los sesenta y dos y escribía, cumplidos los sesenta, sus libros sobre las fuerzas de la planta y la formación de la tierra vegetal por los lombrices.

Y remontándonos a tiempos más antiguos, encontramos también a Galileo, que casi de setenta años era obligado a abjurar de su opinión sobre el movimiento de la tierra, y a los setenta y tres hacia sus principales descubrimientos acerca de la luna; a Laplace, el astrónomo francés, que terminó a los setenta y seis años su "Mecánica celeste"; al naturalista Buffon, que empezó la publicación de su historia natural a los sesenta y cuatro, y a Humboldt, que tenía setenta y cinco cuando salió a luz la primera parte de "Kosmos", su obra monumental.

Franklin, que a los setenta y seis años contribuía a la independencia de su país; Wellington, nombrado primer ministro de Inglaterra a los sesenta y uno; Gladstone, que lo fue cumplidos los ochenta, son pruebas fehacientes de que un viejo puede hacer un hombre de estado incomparable, y otros muchos nombres que podríamos citar si no temiéramos alargar demasiado la lista, demuestran de igual modo que, en todas las esferas de la actividad humana, el éxito está al alcance del hombre mientras quede en su cuerpo un soplo de vida.

Y téngase en cuenta que todos los grandes nombres que hemos citado en el curso de este artículo pertenecen a celebridades más o menos antiguas; pero otras tantas podríamos agregar, recorriendo sencillamente los distintos ramos de la actividad humana entre nuestros contemporáneos.

Pero ¿qué hacerlo? Todo el mundo lo conoce.

AVISOS NUEVOS

SE DESEA—En alquiler una chacarilla en Miraflores que no esté muy distante de la población. Se dará razón en esta Imprenta. 5 v. 3366.

EN ALQUILER—Habitaciones amuebladas de todo precio, para caballeros solos. Calle Pichincha N° 18.

AVISO—La Superiora y Directora del Colegio de las Hijas de Santa Ana pone en conocimiento de los padres de familia que desde el 15 del corriente quedan instaladas las matrículas para las alumnas, quedando abiertas hasta el 30 del mismo. Calle Ballivián N° 54. 1 m. D. 9.

COLEGIO DEL BUEN PASTOR—Se participa a los padres de familia que la matrícula a este colegio empieza desde el 9 del presente mes y días siguientes. La Directora. 8 v. 3365

ESCUELA NACIONAL DE Comercio.—Desde el 15 del corriente mes quedarán abiertas las inscripciones para los alumnos de ambos sexos que deseen ingresar ó continuar sus estudios en este establecimiento. Se suministrará toda clase de datos sobre la enseñanza y condiciones de admisión en la Secretaría de la Escuela de hs. 1 a 5 p. m., todos los días. La Paz, diciembre 4 de 1911 El Secretario. 8 v. 3361

FERROCARRIL de Guaquí a La Paz.—Expendio de Pasajes.—Ponemos en conocimiento del público que desde la fecha se hará el expendio de pasajes de 1° para todos los trenes que salen de la estación de La Paz, de hs. 7 a. m., en la oficina Central, calle Comercio N° 9 y en la estación de 1° y 2° una hora antes de la salida del tren. La Empresa. 8 v. 3359

EN ALQUILER.—Un espacioso y cómodo departamento en la casa de la señora Carmen B. v. de Ruiz, situada en la Avenida 20 de octubre. Verse con la propietaria en la casa N° 77, calle Mapiri. 8 v. 3358.

Se vende en todas las boticas.

EN VENTA.—Pormotivo de liquidación se vende las propiedades siguientes: Una casa pequeña, calle Graneros N° 54, con vista casi sobre toda la población y amplios balcones. Una chacarilla en San Pedro dista de la Plaza España 4 cuadras, más 6 menos, sobre la calle, casa de altos, entre pisos, todo bovedilla, todos los techos de calamina, dos tiendas, baño, corral; superficie, más 6 menos 2,200 metros cuadrados, con más de 100 árboles de eucaliptos, muy cerca a la línea férrea de la Bajada. Un canchón en el valle Sopocachi, con dos habitaciones, techo de calamina, con más 150 plantas de eucaliptos, superficie más de 3,400 metros cuadrados. Un tablón inmenso de terreno en el pueblo Achocalla a precios módicos. Pormotivo de liquidación se vende, calle Graneros 54, cerca a la capilla del Buen Pastor. 1 m. D. 2.

AVISO Arturo Aramayo Pozo ABOGADO Defiende toda clase de asuntos judiciales. Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Calle Lanza N° 42. 1 m. D. 3

Dr. A. Eyzaguirre S. Medicina interna Enfermedades de niños Consultas de 1 a 4 Comercio 81. Teléfono 9. Casilla 366. 3 m. N. 21

"La Florida" CASA DE PENSIONE Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que en mi establecimiento de "La Florida" a fin de agradar al gusto más exigente se han establecido reformas en el servicio de pension, primera clase. Se atienden pensionistas y a la carta a precios equitativos, sin competencia en su género. Comedores reservados y en condiciones higiénicas. Mesa a la criolla y escogida. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y ostras. Asados y lomos. Escabeches de corbina y suches. Vinos y licores de las mejores marcas y más acreditadas; superioridad garantizada. Helados, gelatinas, galantinas. Pastes, galletas, confites, bombones, etc. Leche, té, café, chocolate y ponches. Se atiende pedidos de helados y gelatinas para matrimonios, bautizos, etc. Gran salón de billares, a 80 centavos la hora, de día. Establecimiento calle Chirinos Nos. 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3358

EN ALQUILER.—Se ofrece una casa pequeña, a dos cuadras de la Plaza Murillo, con agua propia y con todas las comodidades necesarias para una familia, con patios y corralones. Referencias y demás pormenores en la casa N° 39 de la calle Junfa. 5 v. 3363.

The Robbie Burns Famed Old Scotch Whisky VENDEN R. Valenzuela y Co. LA PAZ.—BOLIVIA v. 15 3336.

ANTIGUIDADES.—Se compran: muebles antiguos tallados ó encochados, cofres, pañolones bordados de la China ó Manila; documentos antiguos, autógrafos y retratos de personajes que hayan figurado en la Colonia ó la República en general toda clase de objetos de arte antiguo. Razón: Hotel Guibert, cuarto 23.

PINTORERIA MODERNA de José M° Torres El suscrito y acreditado pintor, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que su taller antes situado en la calle Comercio, ha reinstalado en la calle Yanacocha N° 29, donde atenderá todos los trabajos concernientes al ramo, con el mismo esmero de costumbre, para lo cual cuenta con buenos operarios. También coloca vidrios por precios módicos y tiene en venta variado surtido de pintura y vidrios. José M° Torres. 1 m. N. 26

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de hs. 2 a 4 p. m., y al 75%, los derechos a los premios por las campañas del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911 El Secretario, Teniente Coronel José Borda. 4 m. A. 29.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!—En la calle Pichincha N° 18 se venden muebles de toda clase, como son: elegantes juegos de muebles de salón, roperos y lavatorios con espejo, cajas, alombrados, mesas de toda forma y tamaño a precios equitativos. 20 v. 3347

EN VENTA.—Pormotivo de liquidación se vende las propiedades siguientes: Una casa pequeña, calle Graneros N° 54, con vista casi sobre toda la población y amplios balcones. Una chacarilla en San Pedro dista de la Plaza España 4 cuadras, más 6 menos, sobre la calle, casa de altos, entre pisos, todo bovedilla, todos los techos de calamina, dos tiendas, baño, corral; superficie, más 6 menos 2,200 metros cuadrados, con más de 100 árboles de eucaliptos, muy cerca a la línea férrea de la Bajada. Un canchón en el valle Sopocachi, con dos habitaciones, techo de calamina, con más 150 plantas de eucaliptos, superficie más de 3,400 metros cuadrados. Un tablón inmenso de terreno en el pueblo Achocalla a precios módicos. Pormotivo de liquidación se vende, calle Graneros 54, cerca a la capilla del Buen Pastor. 1 m. D. 2.

AVISO Arturo Aramayo Pozo ABOGADO Defiende toda clase de asuntos judiciales. Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Calle Lanza N° 42. 1 m. D. 3

Dr. A. Eyzaguirre S. Medicina interna Enfermedades de niños Consultas de 1 a 4 Comercio 81. Teléfono 9. Casilla 366. 3 m. N. 21

"La Florida" CASA DE PENSIONE Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que en mi establecimiento de "La Florida" a fin de agradar al gusto más exigente se han establecido reformas en el servicio de pension, primera clase. Se atienden pensionistas y a la carta a precios equitativos, sin competencia en su género. Comedores reservados y en condiciones higiénicas. Mesa a la criolla y escogida. Limpieza y comodidad esmeradas. Se sirven: Caldos de camarones y ostras. Asados y lomos. Escabeches de corbina y suches. Vinos y licores de las mejores marcas y más acreditadas; superioridad garantizada. Helados, gelatinas, galantinas. Pastes, galletas, confites, bombones, etc. Leche, té, café, chocolate y ponches. Se atiende pedidos de helados y gelatinas para matrimonios, bautizos, etc. Gran salón de billares, a 80 centavos la hora, de día. Establecimiento calle Chirinos Nos. 112 y 114. El Propietario. 15 v. 3358

EN ALQUILER.—Se ofrece una casa pequeña, a dos cuadras de la Plaza Murillo, con agua propia y con todas las comodidades necesarias para una familia, con patios y corralones. Referencias y demás pormenores en la casa N° 39 de la calle Junfa. 5 v. 3363.

The Robbie Burns Famed Old Scotch Whisky VENDEN R. Valenzuela y Co. LA PAZ.—BOLIVIA v. 15 3336.

ANTIGUIDADES.—Se compran: muebles antiguos tallados ó encochados, cofres, pañolones bordados de la China ó Manila; documentos antiguos, autógrafos y retratos de personajes que hayan figurado en la Colonia ó la República en general toda clase de objetos de arte antiguo. Razón: Hotel Guibert, cuarto 23.

AVISO.—Los señores Emel Hermanos, teniendo el uso exclusivo mediante el correspondiente registro, de la marca "El Indio", para distinguir géneros blancos, pone en conocimiento del comercio y público en general que es la única casa legalmente autorizada para su importación y venta, y procederán con los privilegios que les concede la ley contra los que expendan otros géneros blancos con la misma marca y denominación "El Indio". La Paz, noviembre 15 de 1911 1 m. N. 17.

La Corona de Oro Schohaus y Cia.--La Paz Casa importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used. Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pianos Schiedmayer Pianos D'ormer Pianos Hardt Pianos Weber. Para llegar próximo, Pianos Steinway.

Licitación de Impuestos Municipales

Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipales, se señala el día martes 12 del corriente mes a hs. 2 p. m., para el remate a puja abierta de los siguientes impuestos municipales, que deben recaudarse durante el año de 1912, rebajada que ha sido la segunda décima de su base: Cerveza que se elabora en el país (a razón de 40 cts. la docena de botellas y 5 cts. el litro de la embarrilada ó para sifón, Bs. 65,707.20. Corambre (60 cts. por cada res que se derribe) Bs. 5,248.80. Aguardientes de producción nacional (Bs. 1.20 por cada 47 kilos, peso bruto) Bs. 1,263.60. Vinos de id id 60 cts. cada 46 kilos, peso bruto Bs.1,331.64. Resello de varas (4 Bs. 1 por cada vara Bs. 165.24. Patentes a agentes viajeros, con ó sin muestra (4 Bs. 250 cada uno) Bs. 2,478.60. Cueros de reses que se exportan de la ciudad (4 Bs. 1 cada uno) Bs. 2,561.22. Alcoholes del país (por lata de 6 galones Bs. 1) Bs. 486. Arrendamiento de las cantinas del Teatro Bs. 1,944. La Paz, 7 de diciembre de 1911. Hermógenes Flores, Notario Municipal

PREVENCIÓN.—Gumercindo de la Vega, nacionalidad argentina, no puede vender ni hacer contrato alguno de la mina "Independencia" en la Ichoca, Inquisivi, por pertenecer a los propietarios Peña y Viscarra; se hace esta aclaración para evitar cuestiones. 10 v. 3358

VENDO.—Letras Hipotecarias del 10%, acciones del Banco Industrial y Vales Municipales. Referencias, calle Murillo 43. 5 v. 3362

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—En conformidad con el artículo 136 de los Estatutos, se previene al público que el día martes 19 del presente mes, a horas 1 p. m., tendrá lugar en el local de la institución el sorteo de Letras Hipotecarias, correspondiente a la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de Letras asistir al acto. La Paz, diciembre 8 de 1911 El Administrador. 10 v. 3364

SE DESEA.—Tomar en alquiler una finca de puma, que tenga bastantes peones, se prefiere cerca del ferrocarril. Los interesados ocurrirán a la Sombrerera Paqueta, Calle Socabaya 65. 1 m. N. 9

INVITACION RELIGIOSA José, Víctor, María, Asunta, hijos y demás familia de la que fué Margarita S. v. de Salazar (S. d. n. g.) ruegan a sus relacionados y amistades concurrir a las misas y quinario que en sufragio del alma de la extinta se celebrarán desde el 9 hasta el 13 del presente mes, en el templo de la Catedral a hs. 7 y 1/2 a. m., por ser segundo aniversario de su fallecimiento. Lo que comprometerá la eterna gratitud de la familia. 4 v. 3364

SE DESEA.—Comprar un terreno con ó sin edificio, en los alrededores de la ciudad. Para tratar, calle Ayacucho N° 103, altos. 15 v. 3358.

Corocoro United Copper Mines, Ltd. Oficina de Ensayes

Ensayes cualitativos, gratis. Ensayes cuantitativos, nuestra tarifa es 50 % más barata que cualquiera. Se hacen ensayos de todo metal ó sustancia química. Prontitud en los trabajos. Se garantizan los resultados. Se invita correspondencia. Dirección:—Corocoro United Copper Mines Ltd. Sección Laboratorio — Corocoro — 2 m. N. 16

ESTO ES PARA Ud. Y PARA todos.—En la calle de Chirinos Nos. 6 y 8, frente a los grandes almacenes de "La Sultana" acaba de abrirse la realización de una infinidad de artículos de una calidad superior a todo cuanto pudiera encontrarse en plaza y que permiten el lujo sin hacer grandes gastos. Si usted quiere comparar lo que compre en la realización con la mercadería de cualquiera de los establecimientos de la plaza, esté usted seguro que nada tendrá que desear. Para evitar pérdida de tiempo y dar mejores facilidades al público, se han puesto los precios fijos y para evitar que no mortifiquen los cobradores las ventas se hacen sólo al contado. Se atienden de preferencia los pedidos del interior. 1 m. D. 5.

AVISO OFICIAL.—Por resolución de la Junta Departamental de Almonedas, se ha señalado el día 13 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de los siguientes impuestos departamentales, rebajada que ha sido la tercera décima de su base. Aduanilla de Pelechuco, Bs. 13,158.45. Impuesto sobre el tabaco, Bs. 364.50. Id id Corambre Bs. 2,466.28. Id id Alcoholes, Bs. 577.37. Aduanilla de Challana, Bs. 36.45. El acto indicado se efectuará en el despacho de la Prefectura ante la Junta Departamental de Almonedas. La Paz, diciembre 7 de 1911 El Notario de Hacienda. 5 v. 3364

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito £p. 200,000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito £p. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909. Banquero en Bolivia Banco de la Nación Boliviana Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz. Aseguran Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 64. P. 15 E. 3 m. N. 28

EN VENTA.—Se ofrece una finca de puma, distante tres leguas de la ciudad, en muy buenas condiciones y susceptible de mejoras. Referencias en la calle Muncas N° 58. 10 v. 3357

NECESITO.—Empleados vendedores para una tienda. Inútil presentarse sin buenas referencias sobre su conducta y aptitudes. Fed. G. Eulert. Mercado Nos. 90 y 92. 15 v. 3366.

De Redacción

Desde esta fecha asume la dirección de "El Comercio de Bolivia" el señor Darío Gutiérrez, antiguo y conocido periodista.

DIA SOCIAL

Protectora de la Infancia.—Ayer se reunió el directorio de esta importante sociedad de beneficencia, para fijar los detalles de la fiesta que organiza con el objeto de allegar recursos para la prosecución del edificio destinado a la protección de los recién nacidos.

La fiesta consistirá en un concierto en que tomarán parte muchas señoras, señoritas y caballeros de nuestra alta sociedad. La parte lírica será alternada por lectura de obras de nuestros más distinguidos literatos.

La velada, que por lo que se ve, se anuncia gratuita, concluirá con algunas vueltas de vals, que el entusiasmo se encargará de prolongar hasta el amanecer.

Salvo inconvenientes de última hora, la simpática fiesta a que nos referimos se efectuará el 21 del presente.

Para la presentación de las piezas literarias que deben someterse a *jurí* correspondiente se ha señalado como último plazo el 15 del presente.

Las poesías del concurso tendrán unas como tema obligado *La Caridad* y en otras el tema será libre.

Los premios consistirán en una violeta de oro y flor natural.

El comisionado para recibir las composiciones es el señor Rosendo Villalobos.

Movimiento social.—Poca animación se nota ahora en la vida social de La Paz. Parece que la marcha de los Diputados influye en ese decaimiento. Sin embargo, la próxima reapertura del Skating Club, la instalación de una luz proyectiva, amenizada por espectáculos y atractivos diversos, y la venta que se anuncia de una compañía de ópera, volverán a nuestra sociedad su acostumbrada animación.

Defunción.—La familia Rodríguez, dos de cuyos miembros tomaron asiento este año en la Cámara de Diputados, ha hecho circular entre sus relaciones el parte de defunción de la señora Candelaria Argandoña de Rodríguez, acaecida hace poco en Sucre. Tan sensible fallecimiento ha enlutado a numerosas familias de la capital de la República.

Ministro de Colombia.—No ha llegado por el tren de ayer el Excmo. señor José Francisco Urrutia, a pesar de haber estado anunciado su arribo a esta ciudad en la nómina de pasajeros del exterior. Estuvieron en el andén de la estación a dar la bienvenida al nuevo diplomático, distinguidas personalidades.

Nos dicen que por el tren de mañana llegará, a horas 1 p. m.

Nupcias concertadas.—Ha sido concertado el enlace matrimonial de la señorita Ana Larrabure y el señor Aniceto Tapia.

En pocos días más contraerá matrimonio el señor Julio Alberto Soto, profesor chileno de metodología, con la señorita Sofía Barra.

Dentro de poco tiempo contraerá matrimonio el Dr. Néstor G. Otazo y la señorita Carmen Vargas Bozo.

Adicto chileno.—El Sr. Ernesto Fuenzalida ha sido nombrado por el Gobierno de Chile Adicto civil a la Legación acreditada ante nuestro Gobierno.

Cumpleaños.—Hoy celebra el aniversario de su natalicio la señorita María Guillermina Salinas C.

También festeja el aniversario de su natalicio el virtuoso canónigo Dr. César Tapia.

Ayer cumplió años el señor José L. Calderón, Diputado Nacional.

También cumple años hoy el doctor Ramón 2º González, uno de los químicos más aventajados del país.

Enferma.—Se encuentra enferma la señorita Sara Aliaza B.

Compañía de opereta.—El H. Concejo Municipal, en vista de las buenas referencias

de la prensa extranjera, ha exonerado del pago del impuesto de luz a la compañía Gatini-Angelini, que a fines del presente llegará a esta capital, a iniciar una temporada teatral.

Viajeros.—Procedente de la ciudad de Cochabamba ha llegado el joven farmacéutico don Luis Castelfor Quiroga.

De Oruro ha venido el señor José Torre, comerciante de esa plaza.

El señor Modesto de La Fuente y su señorita hija han marchado a Arequipa.

El doctor Carlos Jordán y Rosas ha regresado de Viacha, por el tren de ayer, donde fué con asuntos profesionales.

El señor A. d'Andreis ha regresado de la vecina república peruana.

Retretas.—La banda del batallón "Independencia", 2º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las siguientes piezas musicales: El Centinela, marcha, por F. Boisson.

El Toreador, vals. Rigoletto, ópera de G. Verdi. Emperador, vals. Un recuerdo, gavota. La 1ª Compañía, marcha final.

En la puerta del cuartel se tocará piezas populares.

La banda del batallón «Loa», 4º de línea, ejecutará esta tarde en la Avenida 16 de Julio las siguientes piezas musicales: Mitouche, marcha, por Herbe.

Nuestros pajes, vals, por Zieber. Juana de Arco, sinfonía. Pen Two Step, por N. Olé, a los toros, marcha final.

La banda del regimiento Artillería de Montaña ejecutará esta tarde en el Prado las siguientes piezas de su repertorio: La exposición de Torino, marcha, por L. Manente. Jane Grey, fantasía, por J. Mourgue.

Las Campanas, vals, por E. Waldteuffel. La Princesa del Dollar, vals. Marcha final.

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los— Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos inefablemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

En venta

Teniendo que cambiar de local la Imprenta de "El Comercio de Bolivia", se ofrece en venta dos motores y un cal de ro.

Los interesados pueden examinarlos y convenir de precio en la administración del diario.

LA PAZ ALMANAQUE DICIEMBRE Domingo 10.—Nuestra Señora del Loreto.

BOTICA DE TURNO Para la primera quincena, Farmacia Colón calle Mercado.

Renuncia.—El doctor Jorge Núñez del Prado ha manifestado a los señores Juez y Fiscal comisionados para hacer el inventario de la oficina de Registros Reales, que hará renuncia del cargo de Registrador por hallarse mal de salud.

Mesas receptoras.—El Presidente del H. Concejo Municipal ha ordenado la citación de los jurados electorales que deben formar las mesas receptoras en las elecciones municipales de hoy; asegurando hacer

efectiva la multa de ley a los inasistentes.

Otro chileno ilustre.—"La Mañana" de Santiago descubrió hace poco que el famoso general turco Enver Bey, era chileno, nacido en Coquecura. Ahora "El Sur" de Concepción sostiene que el político Yuan-hi-Kai, árbitro de la situación china, es también chileno, nacido en Puchacay, y da como prueba el hecho de terminar el nombre de aquél con la última sílaba de la población en que nació Pucha-Kay, tal como se usa en China.

Si seguimos descubriendo chilenos en Japón y Turquía, el día menos pensado nos va a resultar Guillermo II ó Mus'hlota, hijos de Putá y de Quillota.

"Eco Andino".—Hemos recibido la composición musical cuyo título es el mismo con el que encabezamos estas líneas, vals debido a la inspiración delicada del hábil artista nacional señor Federico de la Peña y dedicado a la memoria del joven malogrado Emiliano Palza S.

Agradecemos por el obsequio.

Comisión Legislativa.—Ayer ha sesionado esta corporación parlamentaria, habiendo tomado varios acuerdos reservados de orden interno. Nombró Redactor de sus acuerdos al señor Pío Cáceres Bilbao.

Luego pasó a confrontar algunos de los presupuestos típicamente sancionados por el Legislativo.

DE POLICIA TURNO POLICIANO.—Para la semana del 10 al 17 del presente mes, se ha fijado en la Policía de Seguridad el siguiente turno:

Oficina central, señor Alfredo Lanza. Seccional N° 1, Sixto Murillo. " " 2, César Bacarreza. " " 3, Luis Tapia. " " 4, Samuel R. de Celis. " " 5, Francisco Román S. " " 6, Laurencio L. Fuentes. Retén, Ismael Terceros. Agente de pesquisas, Guillermo Alaiza. Agentes en la estación, Julio Antequera y Alfredo Ruelas.

ADMINISTRATIVO FIANZA.—En el Ministerio de Hacienda se ha concedido prórroga de 20 días a los agentes de aduana Trigo Hermanos de Tarija, para que reintegren sus fianzas para el desempeño de sus funciones.

ORDEN DE PAGO.—El Ministerio de Hacienda ha ordenado el pago en bonos por la suma de Bs. 6,000 a los herederos del señor Delfín Rocha, por indemnización de daños y perjuicios de la guerra del Pacífico.

RELIGIOSO HIJAS DE MARIA.—Una fiesta en extremo interesante se efectuó en el templo de la Compañía, el 8 de los corrientes, celebrada por la colectividad religiosa las "Hijas de María".

En la mañana, a las 9, fué celebrada la misa solemne, en la que confulgaron cerca de 800 personas de la aristocracia paceña.

En la noche se realizó la procesión con todo éxito.

CONFERENCIA.—Esta noche se realizará en el local de la Iglesia evangélica (Plazuela Frías N° 6) una conferencia sobre el tema "La Religión y la Ciencia".

CORREOS Y TELEGRAFOS DIRECCION GENERAL.—Mientras dure la ausencia del señor Director General de Correos, señor Adolfo Ortega, ha quedado a cargo de la Dirección con carácter interino el señor Octavio Limpías, secretario de esa oficina.

DEL EXTERIOR.—Ayer fundeó en Guaquí el vapor Coya, conduciendo a su bordo pasajeros, carga y 179 valijas de correspondencia, para ser distribuida en la oficina postal de esta ciudad.

TERNAS.—Para la provisión del cargo de estaleteros ambulantes entre Oruro y Antofagasta, la Dirección General de Correos ha elevado ante el Ministerio de Gobierno las ternas correspondientes.

RESCISIÓN DE CONTRATO.—El Ministerio de Gobierno y Fomento ha ordenado a la Dirección General de Correos comu-

niqué a los empresarios de la carretera "Tunari" de Cochabamba, encargados según contrato del servicio postal de transportes entre Oruro y Cochabamba, la rescisión del matrimonio contrato en virtud de varias faltas y de los propósitos manifestados por esa empresa en sentido de asumir las responsabilidades que le señala el reglamento de correos y hacer primar sus propios intereses a los de ese servicio nacional. Al mismo tiempo se ha autorizado a esa repartición se convoquen a propuestas para la atención del servicio postal.

VALORES POSTALES.—Se ha firmado la escritura pública relativa al contrato ajustado para la emisión de nuevos valores postales, entre la Dirección General de Correos y el señor Alberto Zelaya, debiendo entregarse dicha emisión el 31 de mayo próximo.

LIBROS Y DIARIOS HOMENAJE PÓSTUMO.—Los deudos del que fué Dr. Francisco M. Paredes han consagrado sentidos artículos a la memoria de este distinguido hombre público. El folleto que contiene la recopilación de aquellos artículos, ha llegado en último correo a la redacción de nuestro diario, precedido de un artículo muy conceptual del señor Guillermo C. Loayza.

HACIENDA E INDUSTRIA INGRESOS ADUANEROS.—A continuación publicamos el resumen de los ingresos aduaneros del puerto de Antofagasta, durante el mes de noviembre próximo pasado, los cuales van a enriquecer el caudal de las arcas fiscales de Chile:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Exportación, Internación, Almacenaje, Faros y valizas, Total en pesos oro, Recargas, Descarga, Movilización, etc.

JUDICIAL TURNOS.—En lo civil, para conocer en demandas de mayor cuantía, se encuentra el señor Juez 1º de Partido, doctor Zenón C. Artega. Secretario, doctor Adolfo T. Espinoza.

En la criminal, para dictar autos de culpa se encuentra el señor Juez 2º; doctor J. Ulpiano Benavente. Secretario José P. Bilbao Llano.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—En lo civil, para conocer en demandas de menor cuantía, se encuentra el señor Juez 3º, doctor Luis Arze P. Actuario, doctor Eliodoro Larrea.

En lo criminal, para instruir sumarios, se encuentra el señor Juez 1º, doctor Tomás E. Lazarte. Actuario, doctor Felipe España.

DEBATES.—Bajo la presidencia del señor Juez 2º de Partido, doctor Benavente, en consorcio del señor Fiscal 1º de Partido doctor Demetrio Quijarro, se llevó a cabo el día de ayer a horas dos p. m. el debate en conclusiones en el juicio criminal seguido por Rosa A. de Aranda contra Indalecio Saco y Julio Bravo, por el delito de estafa.

El señor Fiscal doctor Quijarro, después de una larga exposición, en la que de una manera detallada hizo resaltar todas las circunstancias del hecho delictuoso, así como a sus autores Saco y Bravo, requirió se pronuncie por el señor Juez la correspondiente sentencia condenatoria contra los acusados, imponiéndoles la pena de dos años de reclusión y la restitución del dinero estafado.

Concurrió como defensor de los acusados el abogado doctor Walter de la Quintana, quien, después de las conclusiones, fundó por su parte la defensa que le cupo hacer.

VISITA DE CARCEL.—Ayer a horas tres y media p. m. se efectuó la visita semanal al Panóptico, acto que se verificó bajo la presidencia del señor Juez 5º de Partido, doctor J. Guillermo Pérez.

CORTE SUPERIOR.—El despa-

cho de la Corte Superior del Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Ramón 2º González contra María de Aguirre, por cobro de dinero, se reguló el salario de procurador en la suma de 2 Bs., añadiéndose lo gastado en papel sellado.

En el igual seguido por el H. Concejo Municipal de esta ciudad contra el Obispo de esta diócesis, Nicolás Armenia, y Jorge Devisse, sobre nulidad de donación, se declaró desierto el recurso de apelación concedido por el inferior.

En el igual seguido por José C. Salazar contra Andrea C. v. de Llano, sobre cobro de pesos, se revocaron los autos proveídos por el Juez de Partido 4º de esta ciudad.

En el igual seguido por Francisco Jiménez contra Donato Lanza y L., sobre repudiación de cuentas, se reguló el honorario de abogado en la suma de 10 Bs. y en la cuarta parte el salario de procurador.

En el igual seguido por José María Ibáñez contra Esther v. de Perou, sobre cobro de pesos, se negó la adición solicitada.

En el igual seguido por Josefa S. v. de Tejada y compadres contra Enrique de Santa Cruz, sobre partición de bienes, se devolvió al inferior por no haber venido en grado.

En el igual seguido por Justo Ayala Mollinedo contra Samuel Alipas, sobre cobro de pesos, se negó la suspensión de la multa impuesta en esta instancia.

En el igual seguido por Dionisio Aliendre contra Ignacia v. de Eudora, sobre cobro de alquileres, se concedió el recurso de nulidad ante la Exma. Corte Suprema de Justicia.

El igual seguido por Josefa v. de Tejada contra la familia Schukraft, sobre partición de bienes, se concedió el recurso de nulidad ante la Exma. Corte Suprema de Justicia.

OFICIAL ELIODORO VILLAZON, Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL Decreto: Artículo 1º— Todos los propietarios de lanchas a vapor y de embarcaciones a remo, que carguen desde una tonelada para arriba, deberán matricularse en los libros que para el efecto se abran ante la autoridad administrativa que el Gobierno designará, atendiendo a las condiciones peculiares de los ríos y lagos de la República.

Artículo 2º— Las lanchas y embarcaciones a que se refiere el artículo anterior pagarán patente anual de navegación, en proporción de su tonelaje, a razón de diez bolivianos por tonelada de registro.

Artículo 3º— El producto de dicha patente se destinará a la limpieza de los ríos y mejoramiento de los puertos respectivos.

Artículo 4º— Este impuesto exonerará de cualquier otro que grave la industria de transportes a excepción del impuesto municipal de puerto y fero a que se refiere el Reglamento General de Aduanas.

Artículo 5º— El ejecutivo dictará a la brevedad posible un reglamento general de navegación.

Artículo 6º— Se exceptúa de la presente ley los buques ó lanchas que efectúan el comercio internacional en el lago Titicaca y en los ríos Paraguay y Acra.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.— La Paz, 24 de noviembre de 1911.

MACARIO PINILLA. Ricardo Cortés. Moisés Ascarunz. Senador Secretario. E. Romecín C. Diputado Secretario. José Gil S. Diputado Secretario.

Por tanto la promulgación para que se tenga íy cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno en la ciudad de La Paz, a 1º de diciembre de 1911.

ELIODORO VILLAZON. Carlos Torrico, Ministro de Hacienda. Es conforme: Manuel A. Elias, Subsecretario de Hacienda.

ELIODORO VILLAZON, Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL Decreto: Artículo único.— Imputándose a las rentas generales de la presente gestión, se abre un crédito suplementario de doscientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta bolivianos, para reforzar el ítem de gastos extraordinarios, con el fin de cubrir inaplazables exigencias de la administración y partidas presupuestadas, que se hallan agotadas, etc.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.— La Paz, 24 de noviembre de 1911.

MACARIO PINILLA. Ricardo Cortés. Moisés Ascarunz. Senador Secretario. E. Romecín C. José Gil S.

Por tanto la promulgación para que se tenga íy cumpla como ley de la República.

Palacio del Supremo Gobierno en La Paz, a 1º de diciembre de 1911.

ELIODORO VILLAZON. Carlos Torrico, Ministro de Hacienda. Es conforme: Manuel A. Elias, Subsecretario de Hacienda.

EL CONGRESO NACIONAL Resuelve: Se libera de derechos de aduana el material científico y escolar destinado al colegio de Santa Ana de la ciudad de Santa Cruz. Dicho material se importará por la Aduana de Puerto Suárez, debiendo contraerse las facturas originales.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de Sesiones del Congreso Nacional.— La Paz, 22 de noviembre de 1911.

Benedicto Goitya. Ricardo Cortés. Ismael Vásquez, S. ad hoc. Ezequiel Romecín. José Gil S.

Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

Palacio del Supremo Gobierno, en la ciudad de La Paz, a 30 de noviembre de 1911.

ELIODORO VILLAZON. Carlos Torrico, Ministro de Hacienda. Es conforme: Manuel A. Elias, Subsecretario de Hacienda.

Problemas Sociales

Julián Céspedes R. Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia."

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcohólico y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

Cebada berza en venta Se ofrecen 500 quintales de cebada berza, puestos en esta ciudad, el Quenco ó Viacha. Las personas que interesen pueden tomar datos en esta Imprenta. 10 v. 8348

Advertisement for HAREM cosmetics, including text like "LOS CELEBRES Y VERDADEROS Productos del HAREM" and "BELLEZA DEL ROSTRO".

Advertisement for NUEVOS ALAMBICOES, including text like "NUEVOS ALAMBICOES PARA DESTILAR Y RECTIFICAR" and "DROY PLS AHC".

